

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

que por ser un número elevado, se anexa un tanto como ejemplo.

**QUINTA.-** La persona autorizada debe enviar a la autoridad un informe semestral de los tratamientos aplicados de acuerdo al formato establecido en el anexo tres de la Norma, durante los primeros 15 días de los meses de enero y julio de cada año a partir de la fecha de expedición de la autorización.

Por lo que en este momento se le requiere al inspeccionado presente el informe semestral de los certificados emitidos, presentando en este momento el inspeccionado, informes correspondientes Enero-junio de 2015 con fecha de presentación en SEMARNAT el 10 de julio de 2015; Julio-diciembre de 2015 presentado el 14 de enero de 2016; enero-junio de 2016, presentado el 15 de julio de 2016; julio-diciembre de 2016 presentado el 11 de enero de 2017; enero-junio de 2017 presentado el 12 julio del mismo año; presenta julio-diciembre de 2017 con acuse de recibido de fecha 15 de enero de 2018; enero-junio de 2018 lo presentó el 12 de julio de 2018; julio-diciembre de 2018 lo presentó el 15 de enero de 2019, todos con sus sellos de acuse por la SEMARNAT.

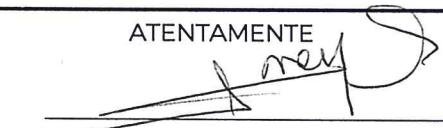
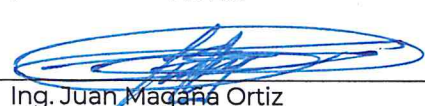
**SEXTA.-** La persona que realice modificaciones a las instalaciones autorizadas para la aplicación de los tratamientos fitosanitarios o cambie de domicilio deberá solicitar la modificación de la autorización a la Dirección o Delegación dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que se concluya las modificaciones o el cambio de domicilio mediante formato del anexo 4 de la Norma. **No se han realizado modificaciones a las instalaciones ni se ha cambiado de domicilio al momento de la inspección.**

Al momento de la inspección no se observan materias primas forestales o tarimas dentro de las instalaciones que ocupa el área de la estufa donde se realiza el tratamiento térmico.

El centro de almacenamiento y transformación de Materias Primas Forestales se localiza en las coordenadas geográficas latitud Norte 19°40'09.9" y Longitud Oeste 101°35'57.3" con una altura sobre el nivel del mar de 2053 metros. Se anexan copias simples de la documentación relacionada.

**DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS**

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
No. DE DOCUMENTO	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	FECHA	CONCEPTO	PARTIDA	IMPORTE
				27 DE JUNIO DEL 2019	DESAYUNO COMIDA OTROS AGUA REFRESCOS	37901	\$ 100.00 \$ 200.00 \$ 12.50
		<b>SUBTOTAL</b>				<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 312.50</b>
		:			<b>TOTAL</b>		<b>\$ 312.50</b>

<p>ATENTAMENTE</p>  <p>C. Ing. José Luis Venegas Díaz Inspector Federal</p>	<p>Vo. Bo.</p>  <p>Ing. Juan Magaña Ortiz Encargado de la Subdelegación de Recursos Naturales.</p>
--	--

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.